

« 2021 Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy »
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXP. N° 930-101/2021.-

DECRETO N°

3548

-HF.-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

22 JUN. 2021

VISTO:

Lo gestionado por el Ministerio Público de la Acusación propiciando la creación de cargos para las Fiscalías de Investigación Penal Preparatoria de las ciudades de Libertador General San Martín, Humahuaca y San Pedro de Jujuy, y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Provincial de Presupuesto emitió informe de competencia;

Que, a los efectos de dar cumplimiento a los trámites aludidos, corresponde modificar el Presupuesto General de Gastos vigente;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1º.- Modificase el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos vigente, conforme se consigna a continuación:

SUPRIMIR EN:

Jurisdicción "C" MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
U. de O. 1 Ministerio
Personal Escalafón General
8 cargos categoría 3

U. de O. 2B Tesorería de la Provincia
Personal Escalafón General
3 cargos categoría 24
1 cargo categoría 22

CREAR EN:

Jurisdicción "I" PODER JUDICIAL
U. de O. 5 Ministerio Público de la Acusación
Personal Escalafón K2 Técnico Administrativo
2 cargos categoría 11-B
4 cargos categoría 5-B
6 cargos categoría 1-B

« 2021 Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy »
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

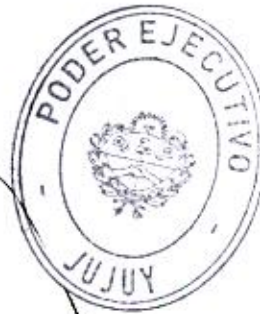
3548 -HF.-

//.. 2- CORRESPONDE A DECRETO N°

ARTICULO 2°.- Lo dispuesto en este decreto se atenderá con la respectiva partida de Gastos en Personal asignadas a la Jurisdicción "I" Poder Judicial – U. de O. 5 Ministerio Público de la Acusación una vez realizada la transferencia de créditos correspondientes.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, pase a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Ministerio Público de la Acusación y vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas.-


C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

INTE...
1° CONTROL

2° CONTROL

3° CONTROL

4° CONTROL
5° CONTROL